

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 15 de Mayo de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.751

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre, 4

Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.º

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.

La lámpara de filamento de metal que ha vencido a todas las demás ha sido la lámpara

EGMAR

DE venta en Palencia LA ELECTRICA PALENTINA, Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Venta de vino

Se vende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, a 25 céntimos litro.

VINO

Se vende tinto y clarete, superior en la bodega de Saturnin Garrido, en la plazuela de la Independencia núm. 5, a 25 céntimos litro, desde mañana.

SE VENDE

Un tronco de caballos de raza extranjera, un landeau, un familiar, y unas guarniciones de tronco de uño y otras de diario, unas guarniciones de timonera y un galapago. También se vende una mesa de escritorio, sillón y silla, mesa para máquina de escribir, sillas, butacas, mesas etc.

Para tratar, con su dueño Ramón Alonso, Mayor principal, 254, pral.

Aprediz

Para la recepción de asistencia del Almacén de peños de los Riejonés, se necesita uno provisto de buenas referencias.

CARTA DE MADRID

Mayo 14

Sr. Director:

Más que el problema político interior ha preocupado esta tarde la suerte de nuestros soldados en Melilla.

El parte oficial del último combate no convida a transportes de alegría. Es muy fácil que las bajas de nuestras fuerzas se superen al número de 80, y lo que peor ha parecido no está en lo pasado sino en lo futuro.

Cuando apenas se han enterrado nuestros muertos y hecho las primeras curas a nuestros heridos se anuncia que se halla en preparación un nuevo combate para mañana.

No queremos incurrir en el inútil sentimentalismo que deplora las consecuencias de la guerra, como si la lógica y el sentido común no las hubieran de descontar de antemano.

Sería imposible la esperanza de permanecer en los abruptos emplazamientos que ocupan nuestros soldados sin estas inevitables desventajas de los encuentros con los moros, que han de costarnos sacrificios cruentos, ya que hemos de combatir con un enemigo temerario.

Pero amarga el ánimo que se sucedan sin treguas de mucha duración los combates, cual si no hubiera modo de concluir de una vez las hostilidades infiriendo a los cabileños encierro y hambre que los retrajera y retirara más allá de los confines de nuestros dominios y les obligase, convencidos de su impotencia, a una verdadera y perpetua sumisión.

No basta para satisfacer la inquietud pública el relato de las hazañas de los nuestros. Ni somos incrédulos ni fáciles a las solicitudes de entusiasmo. Lo que nos halagaría es la noticia de que había acabado el período heroico de la conquista del Rif para inaugurar la etapa pacífica del desarrollo de nuestras actividades agrícolas, industriales y mercantiles en aquellas tierras.

Mientras eso no ocurre poco importa que cansemos muchas bajas a un enemigo constantemente renovado. La harka nómada que recluta adeptos en sus marchas al interior del Mograb se reconstituirá después de cada fracaso y proseguirá sus acometidas en tanto que no demos el golpe decisivo que nos haga señores de nuestra voluntad y no siervos del capricho y de la ilusión de fortaleza de nuestros indómitos enemigos.

Nos abstenernos de calificar la significación que tiene el combate de ayer porque sabemos como se prestan a erróneas conjeturas los sucesos que se explica nuestra imaginación sin que hayan sido notados por la visión directa del que los juzga. Más no deja de ser doloroso el retardo en llegar al término de la campaña, y contrasta a los más indiferentes la tardanza en la aparición de los primeros gérmenes que anuncian los frutos que ha de cosechar la abnegación de nuestros soldados.

No ignoramos que es un deber de patriotismo la resignación silenciosa ante estos pequeños reveses de la adversidad; pero no reflexiamos el sentimiento público sino acompañase a la expresión de que tal vez sea necesario el interminable sacrificio, la queja que arranca su brutal continuidad en las tierras irguatas del Rif.

Si hiciéramos una estadística de las bajas que han producido en Melilla las enfermedades y el enemigo, llevaríamos un poco de terror al espíritu acon-

gojado de las gentes. Abréviense, pues, cuanto sea posible las operaciones que hayan de poner remate a la campaña y comience alguna vez ese período glorioso de nuestro dominio que no acaba de llegar nunca, y que ya empieza a costarnos mucho con el anticipo que estamos haciendo.

Senado

Sesión del día 14 de Mayo de 1912

El Sr. Montero Rios abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En escases poca concurrencia. En las tribunas se ven algunos isidros.

En el banco sál los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muñoz del Castillo se adhiere a la petición ya formulada por el señor Polo y Peyrolón y otros senadores respecto a que se les abone la tercera parte del impuesto de las matrículas al personal de las Universidades.

El Sr. Alba les contesta que por el ministerio de su cargo se ha hecho en este asunto cuanto debía de hacerse, y que si hay liquidaciones sin efectuarse es porque en el ministerio de Hacienda no se han presentado los comprobantes necesarios.

También se ocupa de otros ruegos que en tardes que no asistió a la Cámara le hicieron otros senadores.

El obispo de Jaca explica la interpelación que anunció sobre las Escuelas Modernas y el Magisterio.

Protesta de que se haya suprimido la enseñanza libre.

Ataca al Gobierno por esta determinación, y añade que estos ministros que se llaman liberales tienen miedo a todo lo que es libre. Parece que les asusta hasta la palabra.

El ministro de Instrucción pública rebate al obispo de Jaca en todo lo que ha expuesto y dice: Su señoría cree que este Gobierno es un enemigo de la religión, y este es un error. Yo soy católico, y la religión no me la han enseñado en el Instituto, la aprendí en el hogar.

Y muchas familias enseñan a sus hijos religión ellas mismas.

Y termina con elocuentes palabras, en las que rebate al batallador prelado. (Aplausos en la mayoría.)

El obispo de Jaca rectifica y dice que en el Extranjero conviven católicos y protestantes porque éstos tienen más educación, y si no la prueba está en que cuanto hay una procesión se termina de mala manera entre unos y otros.

El ministro de Instrucción rectifica elocuentemente y con brevedad.

La Cámara acuerda prorrogar el tiempo de ruegos y preguntas.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de concesión de bronce para un monumento a D. Mariano Polo.

Dada cuenta del despacho ordinario y del orden del día para el sábado, se levanta la sesión a las siete y cinco.

Congreso

Sesión del día 14 de Mayo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y media.

Se lee el acta, y el Sr. Soriano pide que se cuente el número.

Se cuenta y resulta que hay en la Cámara 71 diputados.

Queda aprobada el acta.

Una interpelación

El Sr. Navarro Reverter acepta la interpelación sobre la T. bacalera, y la explica el Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Rodas se ocupa del combate

de Melilla, haciendo notar la negativa que el ministro de la Guerra puso al rumor circulado ayer tarde.

Pregunta cuál es el número exacto de bajas, pues mientras unos despachos dicen que 70, otros hablan de 230.

Dice que otra vez en los despachos se habla de repliegue; es decir que se ha repetido lo mismo que ocurrió en Febrero.

Pregunta cuál es la finalidad de la operación.

El Sr. Canalejas manifiesta que a mediodía y por la tarde dijo verdad, pues no se había recibido despacho alguno.

Además, a las doce de la noche, al ir a acostarse, preguntó al ministerio de la Guerra y allí no se había recibido ningún telegrama.

A las dos y cuarenta de la madrugada se ha recibido el despacho dando cuenta del combate, y al ver esta mañana al ministro de la Guerra le encargó que facilitase el despacho a la Prensa como se hubiese recibido, firme en mi propósito de no ocultar nada.

Dice que las bajas son 71, según se consignó en el parte oficial.

El Sr. Soriano pide una relación de láminas intransferibles extinguidas desde 1892 a favor de Comunidades religiosas, y pregunta si en Lérida funciona una agencia que con una Comisión crecidísima se dedica a resolver estos asuntos.

Anuncia una interpelación sobre el pleito civil de los hijos de doña Elena Sanz, y pregunta si se ha personado en el pleito D. Alfonso de Borbón.

Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes entre ellos el denegatorio de 31 suplicatorios para procesar a los diputados señores Iglesias (D. Emiliano), Llerroux, Soriano, Azzati, Nungués, Iglesias (D. Pablo), Rameo y Sánchez Marcos y a los ex diputados D. Manuel Miralles y Blasco Ibañez.

Igualmente se aprueban dictámenes concediendo pensiones a las tres hijas del Sr. Pi y Arsuaga, nietas del señor Pi y Margal; al secretario judicial del Juzgado de Saeco; a las familias del habilitado y a algunas víctimas de los sucesos de Callera.

Se aprueban en votación definitiva algunos dictámenes.

Banco Agrario

Continúa la discusión del dictamen creando un Banco Nacional Agrario.

El Sr. Zulueta (D. José) pronuncia un elocuente discurso de rectificación. (Ocupa la presidencia D. Martín Rosales.)

Rebate las impugnaciones hechas contra el Banco hace dos meses por el vizconde de Eza, no creyendo que estuvieran justificadas, y que ciertas cosas solo pudo sostenerlas por una ofuscación.

Explica el propósito del Banco Agrario, que persigue allegar capitales que constituya un derivativo por el cual se vaya gradualmente al crédito agrícola.

Los cuatro objetivos que como novedades principales ofrece este Banco se encaminan a dar mas valor a la tierra, de una manera firme y sólida, sin necesidad de auxilios del Estado, pues el Banco se dedicará a operaciones por las cuales se lograrán ganancias legítimas que permitirán al Banco llenar libremente una necesidad social.

Defiende la intervención que en el engranaje de este nuevo organismo se concede a los sindicatos agrícolas.

Argumenta indicar de qué manera en el Banco nacional agrario se harán las obras necesarias al progreso de la agricultura mediante la capitalización de las subvenciones del Estado.

Hay mucho en la agricultura que no

depende del individuo, sino de la colectividad.

Cita cómo se han resuelto en Italia grandes problemas agrarios.

Un punto interesante que se resuelve es el relativo a la parcelación de las tierras. Disponiendo de capital para adquirir tierras que necesariamente hayan de venderse, se evitará la depreciación nacida de las ofertas, porque hasta ahora suele ocurrir que cuentan con capital quienes no desean las tierras, y que las quieren quienes no cuentan con dinero.

Cuanto más subdividida está la propiedad, más rica es una nación ó una comarca.

Por medio de este Banco, los agricultores necesitados podrán contar con una cuenta corriente de interés recíproco, que evite la necesidad de apelar al préstamo.

Refuta las observaciones del vizconde de Eza, y considerando mismo, la Comisión no tiene inconveniente en verter el nombre, si molesta a algunos diputados que lo creen resuelto todo con el Banco Hipotecario. No cree el Sr. Zulueta que por esa detalle se comprometa el éxito del Banco.

Tampoco hay inconveniente en renunciar a que el Banco use el escudo con las armas de España, permitido en la actualidad al Banco de España, al Hipotecario y a la Arrendataria de tabacos.

Explica las vicisitudes por que ha pasado la idea, y explica la actitud como ministros de Fomento de los señores Calbetón y Gasset.

Afirma que la extensión de gravámenes que se pretendía, tendía sólo a beneficiar a los agricultores.

El Sr. Rodríguez tachó las exenciones porque también las pretendía el Banco Hipotecario y vió un peligro para el Tesoro.

Por el carácter de iniciativa parlamentaria que reviste, se trata de un proyecto que cuenta con el beneplácito del Gobierno.

Rechaza otras impugnaciones y explica detalladamente el funcionamiento financiero del Banco, que en sus operaciones no tendrá más beneficio que lo que cobre por comisión de sus operaciones.

Las exenciones de Timbre y derechos Reales, sobre la constitución del Banco así como la limitación determinada por lo relativo al impuesto de utilidades, está justificado mismo, sin que constituyan privilegios efectivos.

Termina explicando el *via crucis* que ha pasado para llevar adelante este proyecto, y confiando en que el Parlamento y el Gobierno sabrán completar la obra iniciada por la Federación agrícola catalana-baleár.

Rectifica el vizconde de Eza, argumentando minuciosamente contra el proyecto.

Algunos señores Diputados hacen diferentes ruegos y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 15

Recepción suspendida

La diplomática del viernes se ha suspendido por tener que concurrir ese día el señor García Prieto y el cuerpo diplomático a la recepción que se celebrará en el régio Alcazar.

Conferencias comentadas

Está siendo muy comentada la que celebraron con el señor Ca-

nalejas, durante la sesión del Congreso, el marqués de la Torrecilla y el conde de Benalúa, ambos más palatinos que políticos militantes.

El general Luque conversó después largamente con el señor Barroso, marchándose poco después de paseo, dando con esto motivo á que los políticos hayan hecho hoy toda clase de comentarios.

Detalles del último combate

Despachos de Melilla ampliando detalles del combate de anteaer, dice que las columnas incendiaron varios poblados obligando á huir á los harqueños.

Estos dejaron sobre el campo más de 150 cadáveres, la mayoría con armamento y municiones.

El teniente Alcayna, del regimiento de Melilla, de 19 años, é hijo del comandante militar del Peñón, recibió un balazo en la columna vertebral muriendo instantáneamente.

Se ha concedido el mando del batallón de cazadores de Cataluña, al teniente coronel García Mancebo.

¿Nueva operación?

Dícese que hoy se verificará una nueva operación que probablemente dirigirá el general Aldave, y cuyo objetivo principal es ocupar una posición que tape el boquete que permite llegar al enemigo del Valle de Maxin Abecazar al avance.

Incendio en una fábrica

Comunican de Logroño que en la fábrica de harinas de la viuda de Arza, se declaró un violento incendio á causa de un choque de cables eléctricos originado por el viento huracanado que reinaba.

En la extinción del fuego trabajaron las tropas y muchos obreros.

El edificio fué destruido completamente.

Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas.

Contra Mafaix

En la Alta Cámara se ha recibido el suplicatorio para procesar al Sr. Mafaix por el suplemento de *El Mundo* publicado el 23 de Octubre.

Este suplicatorio es el primero que envía al Senado la Sala de lo Criminal del Supremo.

De una Asamblea

En los días 18 al 23 del corriente mayo se celebrará en Madrid, como ya hemos dicho, la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento y empleados municipales.

Entre los asuntos que se han de discutir en esta Asamblea figuran los siguientes:

Reducción de los descuentos de sueldos hasta equipararlos á los de Empresas y Sociedades. Es de verdadera equidad y justicia, pues no se comprende que los funcionarios municipales, servidores gratuitos del Estado en múltiples servicios, se vean gravados con exagerados descuentos.

Estabilidad en los cargos. Este tema es de extraordinaria importancia, de absoluta necesidad para la clase y de suma conveniencia para la Administración pública. Es urgente llegar á la libertad y dignificación del cargo de secretario de Ayuntamiento; lo es también la garantía y el orden de las haciendas locales, y el cumplimiento exacto de los servicios del Estado, de la provincia y del Municipio. Se impone sacar á los funcionarios municipales de la humillación en que los tiene el caciquismo local.

Minimum de sueldos. También es de extraordinaria importancia y complemento del tema anterior. Es triste el presenciar todos los años en la formación de presupuestos municipales, cómo se discute y pide la rebaja del sueldo del secretario, con el pretexto de economías, en igual forma que se hace con el último barrendero municipal. La escala de sueldos fijos más acertada es la del reglamento de Moret, de 8 de agosto de 1902.

Forma de conseguir la concesión de derechos pasivos. No debe echarse esta carga sobre los presupuestos municipales; pero justo es que la entidad Municipio, como otras entidades sociales, contribuya con alguna cuota, desde luego insignificante, al sostenimiento de un Montepío que garantice á los funcionarios municipales el sostenimiento y la manutención en la vejez y la inutilidad.

Respecto á viudedades y orfandades hay un medio sumamente fácil y eficaz, una especie de seguro de vida abonado por cuota entre todos los funcionarios asociados, y que daría, á la muerte de cada uno, á sus herederos, una suma de gran importancia.

Entrada de los funcionarios municipales en los cargos de la Administración del Estado. Nada más justo y conveniente; los Secretarios del Ayuntamiento llevan á su cargo servicios relacionados con todos los ministerios; tienen que hacer por fuerza un detenido estudio para la aplicación y cumplimiento de las disposiciones, y es indudable que sus conocimientos superan á los de los empleados de negocios, que sólo entienden de aquello que se les confía.

INTERESES LOCALES

LO QUE NO CUESTA DINERO

Entre las varias cosas que debe hacer y que puede hacer el Ayuntamiento, por que no exigen sacrificio alguno, por que no cuestan un sólo céntimo, una de ellas es proponerse, con salubridad y bien aplicable rigor, hacer cumplir las Ordenanzas municipales en todo cuanto se refiere á la seguridad del tránsito público, así como en lo que se refiere á la higiene y salubridad. Pasa con las disposiciones municipales lo mismo que con las leyes y reglamentos que afectan á los varios aspectos de la vida nacional; es decir, que lo que sobran son bien pensados y bien escritos mandatos y lo que falta es disciplina social para cumplirlos y energía saludable para hacerlos cumplir. Las Ordenanzas municipales, si no precisamente un modelo, son una colección de preceptos de buen gobierno de pueblos que nada ó casi nada tiene que envidiar á las más perfectas, sin embargo de lo cual, como vamos demostrando en esta sección con frecuencia, la aplicación de ellas deja mucho que desear.

Los concejales todos, por lo que respecta á las concesiones que se pidan al Ayuntamiento, y los tenientes de alcalde y el alcalde por lo que hace relación á las infracciones de que han de conocer y resolver ellos, tienen que dedicarse á estudiar las Ordenanzas y á ser rigurosos constantemente en su cumplimiento, exigiendo de modo severísimo de la Guardia municipal que inspeccione sin descanso para ello.

Viene todo esto al caso de los abusos que se vienen cometiendo en la marcha de bicicletas y automóviles, que se hace por demás intolerable, el que los tiestos se coloquen en los balcones y que se coliquen con dudosa seguridad para el transeunte, que los escombros se depositen en la vía pública por tiempo indefinido, etc. etc.

Los guardias creen, por ejemplo, que su misión inspectora se reduce á denunciar fachadas feas de pintura, cosa muy poco importante, mientras no denuncian sino en rarísimos casos otras faltas de seguridad, bombillas del alumbrado público que no lucen, puestos de artículos de comer donde no hay limpieza y donde se amontonan cosas tan varias que al menos exigente reponearía el conatario y tantas cosas como se ven por esas calles que no debieran verse más de dos veces.

Todo eso no cuesta dinero, ni todo

eso pide más que voluntad, buena voluntad, propósito decidido de cumplir á conciencia los deberes que impone el cargo de concejal, sin vacilaciones ni bondades mal entendidas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA PATRIA

El espádm del caballero guardia es el título de una hermosteima leyenda madrileña que el celebrado poeta Emilio Carrere, acaba de publicar en la colección de obras castellanas selectas que viene publicando la «Biblioteca Patria».

A esa obra, de un fuerte sabor castizo, evocación de una época interesante y de unas costumbres pintorescas, siguen en el tomo otros trabajos, también de singulares méritos, como son *La plaza de los fracasados*, *La hilandera*, y *El príncipe del corazón de Oro*. Aunque diversos, esos trabajos literarios, en que la imaginación ha volado libremente, responden á un mismo espíritu y casi tienen carácter idéntico.

Son historias del tiempo viejo, con un fondo humano bien marcado y un ambiente histórico admirablemente trazado. Los personajes son también, naturalmente, de una edad pasada, pero desfilan vivos, con sus pasiones en lucha, por las páginas del libro y tal ímpetu de realidad conservan que sus hechos nos son simpáticos y su trato nos resulta extremadamente grato.

Carrere es un poeta y sus evocaciones guardan un ambiente de poesía intensa y sobre todo comunicativa. Y en producir estas impresiones poéticas, muy pocos escritores en España aventajarán al autor del libro *El espádm del caballero guardia*. La prosa, además, es limpia, bien cuidada, como de quien ha estudiado á conciencia y se ha asimilado muy bien las obras clásicas de nuestros grandes literatos. No tiene sin embargo la sequedad y la rigidez que se advierte en la prosa de otros muchos cultivadores del casticismo. La prosa de Carrere es ágil, jugosa, viviente, y ella es uno de los mayores encantos de los muchos que encierra *El espádm del caballero guardia*.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular biblioteca es el de 3250 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en 8 plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el Alcalde Sr. Alonso Alonso y concurren los Concejales Sres. Casañé, Gandarillas, Noza, Ortega (A), Martín, Valcarlos, Gallego, Azcoitia, Ortega (D.), Arangüena, Torres, Fraile y Cabeza.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Vista una denuncia referente á la casa núm. 32 de barrio de San Sebastián y el informe del Arquitecto indicando que debe procederse á su reparación, en vista de mal estado que presenta, con lo que la Comisión se ha conformado, se aprueban dichos dictámenes.

Se aprueban también los informes de la referida Comisión y facultativo autorizando á D. Dionisio Gaité para reformar y levantar la fachada de su casa, número 3, de la Avenida de la República Argentina.

Se concede, de conformidad con el dictamen de la Comisión y Arquitecto el permiso que tenía solicitado don Hilario Ortega para reedificar la fachada de la casa número 33 de la calle de Estrada.

Se autoriza á D. Sebastián González para colocar unas vitrinas en las columnas de los soportales de la casa número 52 y 54 de la calle Mayor principal.

Se autoriza también á la priora de Agustinas Recoletas para construir una alcantarilla de acometimiento á la general de la calle de Gil de Fuentes.

Solicitado permiso por don Francisco G. de Medina para revocar la fachada de la casa núms. 12 y 14 de la calle de Barrio y Mier, reformar los huecos de las mismas y colocar miradores, el arquitecto en su informe indica que no pueden autorizarse las obras que se intentan por hallarse la referida casa sujeta á nueva alineación.

La Comisión por su parte discrepa en un todo del informe del arquitecto entendiendo que deben autorizarse las obras solicitadas.

Después de un largo debate, se acuerda aplazar la resolución hasta la sesión próxima, con el voto en contra de los señores Gandarillas, Arangüena, Valcarlos, Gallego, Ortega (D.) y Fraile (entra en el salón el señor Cabeza.)

De conformidad con los dictámenes de la Comisión de Policía Urbana y arquitecto se denegó á don Anselmo Andrés el permiso que solicitaba para construir un paso de carro á su casa de la calle de la Estación, toda vez que dicha casa, no tiene puertas para aquel servicio.

Se dió cuenta de una instancia de don Santiago Hernández, solicitando permiso para sustituir por viguetas de hierro y columnas, unas vigas de la planta baja de la casa núm. 74 de la calle Mayor principal, y de una comunicación del Sr. Arquitecto municipal, denunciando las obras que en dicha fachada se estaban ejecutando, por no haberse autorizado previamente por el Arquitecto.

El Sr. Gandarillas indicó después de muchos razonamientos, que apesar de carecer de informe del Arquitecto y Comisión, la instancia de que se había dado lectura, debía autorizarse la continuación de las obras.

El Sr. Valcarlos sin oponerse á las indicaciones del Sr. Arquitecto, propuso que se impusiera al solicitante de aquéllas una multa de 50 pesetas por extra imitación en las obras ejecutadas.

El Sr. Torres propuso que siguiendo la costumbre establecida, la instancia debiera pasar á informe del Sr. Arquitecto y Comisión.

El Sr. Arangüena lamentándose, al igual que lo hizo el Sr. Torres, de los perjuicios que se irrogaban con este retraso al Sr. Hernández, manifestó que la Corporación ni podía ni debía tomar acuerdo sin conocer el informe del facultativo.

Habieron otros señores concejales y el señor presidente manifestó que en el momento que no había unanimidad la instancia de referencia pasaría á informe de la Comisión y arquitecto continuando, hasta que recayese resolución, la suspensión de la obra.

A informe del arquitecto y Comisión de Policía Urbana y Jefatura de obras públicas paso la instancia de don Nicolás de Lomas dueño de tres casas en clavadas en la calle de Astudillo, solicitando la construcción de una cantarina, que desagüe en el colector general.

Previos los correspondientes informes se concedieron á perpetuidad dos sepulturas en el cementerio á don Jacinto Castrillo, y una á don Emilio Franco.

Se dió lectura de un informe de la Comisión de Policía Rural, en la instancia de D. Isidoro de Fuentes, reclamando indemnización por daños causados en una finca urbana de su propiedad á consecuencia de corta de arbores en camino público y en el que aquélla propone que la indemnización se haga con cargo á los fondos municipales.

El señor Torres manifestó no estar conforme con el informe, debiendo ser abonados los daños por quien mandó cortar los arbores.

El Sr. Noza, como presidente de la Comisión, manifiesta que la corta se llevó á cabo por indicación del Director de jardines, quien indicó la necesidad de cortar los puntaes.

El Sr. Arangüena expuso con gran claridad, que á la Comisión no es más que informativa y no ejecutiva, y que la responsabilidad de lo ocurrido, alcanza á más de la Comisión á Director de los jardines, encargado de la corta.

El Sr. Casañé expuso que la Comisión merecía un voto de confianza y que los daños causados debían abonarse por

el Sr. Sabadell, que debió prevenir las consecuencias de la corta.

La discusión se alargó y por fin se aprueba el informe de la Comisión con el voto en contra de los Sres. Arangüena, Ortega (D.) y Torres.

A informe de la Comisión de Hacienda pasó una instancia de D. José Atienza y D. J. González sobre arrendamiento de sillas en los paseos públicos.

En vista del informe emitido por el Director del Parque de Desinfección en la instancia de D. Máximo Penche reclamando indemnización por desperfectos producidos en ropas remitidas á desinfección, se acordó desestimar la solicitud del Sr. Penche.

Se acuerda adicionar en el padrón de vecindad al jefe de la explotación de los ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón.

También se acordó admitir la renuncia que presenta Demetrio de la Iglesia y otro individuo de la banda municipal y autorizar á la Comisión de Gobierno para que anuncie y provea aque las vacantes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Marzo último, y en vista de lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de Derecho el joven de Porquera de Santullán, Lucas Peña Costana, para responder de un delito de disparo de arma de fuego.

Sobre las ocho de la noche del 31 de diciembre último, hubo disputa en la taberna entre varios jóvenes de que en ella se encontraban los que salieron al corral de la misma, en el que Felipe Pérez Costana dió un paló en cabeza al Lucas causándole una lesión que por durar trece días se declaró falta, disparando éste un arma corta de fuego sin herir á nadie.

¿Se hizo el disparo contra persona determinada?

Sostuvo el representante de la ley que sí y por ello pidió se impusiera al Costana 1 año, 8 meses y 21 días de prisión, accesorias y costas.

Entendió el defensor Sr. Hartado, que tal disparo se hizo al aire y con el solo propósito de atemorizar á su enemigo, y fundado en ello, alegó que los hechos eran integrantes de una simple falta, abogando también en favor de su protegido la eximente de haber obrado al disparar en justa y legítima defensa de su persona.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 15

De Melilla.

Un despacho oficial de esta plaza dice que grupos de rifaños que volvían de Uland-Ganen, tirotearon un convoy que se dirigía á Ishafen por el valle de Maxxi.

Tropas al mando del general Aispurú, salieron para auxiliar al convoy haciendo huir al enemigo después de vivo tiroteo.

Otros moros tirotearon un batallón que ocupaba las alturas de Trevia (así se lee) que fué auxiliado por las fuerzas del general Moltó, resultando dos soldados heridos, uno á consecuencia de habersele reventado el fusil, y otro al caer del caballo que montaba.

Un grupo de malhechores de Benayur disparó sobre fuerzas que hacían la aguada, matando á un sargento.

Nuestras tropas persiguieron á los bandoleros matando á dos de ellos.

Desde Alhucemas se han visto muchas hogueras en las alturas de Beniurraguel y Bocaya.

En el campo persiste la tranquilidad; los moros siguen asistiendo al mercado de la plaza.

La mayoría de los cableños

NOTICIAS

proponen marchar á Argelia, con objeto de emplearse en las faenas de siega.

Movimiento de buques

De Cartagena han zarpado para Melilla el acorazado Pelayo y los torpederos Audax y Osado.

A bordo del primero vá el almirante Sr. Camargo.

¿Porqué será?

En Coruña se ha presentado una denuncia contra el vapor español Cabo Nao de la Compañía Vasca Andaluza.

El padrón militar

La Gaceta publicó ayer la siguiente real orden circular de Guerra:

El rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el padrón militar que deben formar las comisiones mixtas de reclutamiento, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 122 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero último, comprenda nominalmente á todos los mozos alistados en la provincia, expresándose en él el número obtenido en el sorteo, pueblo donde fué alistado, pueblo y provincia de su naturaleza, nombre de los padres, clasificación que les haya correspondido, especificando el caso y artículo de la ley en que están comprendidos los exceptuados y excluidos, añadiendo para los excluidos por inutilidad física el número, orden y clase del cuadro que acompaña á la ley en que están incluidos, y cuantas circunstancias se consideren convenientes para que en todo tiempo se pueda conocer la situación en que cada mozo se encuentre.

La estadística de mozos excluidos temporalmente del contingente y de prófugos que ordena se forme el artículo 123 de la ley, se llevará por las Comisiones mixtas con la mayor exactitud y escrupulosidad, en atención á que los en ella comprendidos no ingresan en Caja, y por aquellas se han de practicar las gestiones necesarias para conseguir que todos los mozos cumplan con los preceptos de la ley; formándose además por dichas Comisiones mixtas, como resumen de los datos del padrón militar y de la estadística, un estado numérico por pueblos ó secciones, en el que aparezca el número de mozos que tienen en cada clasificación, expresando caso y artículo de la ley en que está comprendida cada agrupación.

De real orden, etc.

Vedrires á Madrid

La prensa madrileña publica telegramas de París dando cuenta de que Vedrires está casi curado de sus heridas, y á fin de esta semana saldrá del hospital Laviboisierre, marchando á Li-manz, donde pasará unos días hasta reponerse.

Conseguido esto, reanudará sus ejercicios de aviación con su aparato Deperdusa de 80 caballos, en el que podrá desarrollar una velocidad media de 150 kilómetros por hora.

El intrépido aviador se propone efectuar un raid hasta Madrid, saliendo de París á las dos de la mañana para llegar á la Corte á la postura del sol.

Tómbola de caridad

Lista de los objetos remitidos á la Junta de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Bazar Atienza, 100 espejillos, 100 postales, 12 pitilleras, 12 alfileres frutes, 12 boquillas, 5 frascos de colonia y 6 saleros de cristal; D. Mercedes Villán de Mendes, dos figuras; doña Cirila Betegón de Caneja, una figura florero; D. Juan Diaz-Caneja, una es-ribanía; Sra. Viada de D. Francisco Hontiyuelo, un maletín de viaje; don Angel Gómez Iguanzo, una figura de bronce; Excmo. Diputación Provincial, una figura; D. Juan Barriovero, diputado á Cortes por Saldaña, cuatro docenas de cuentos y D. Manuel Diez-quiñada, dos floreros,

La antigua Agencia «UNGRÍA», de Madrid, con más de 50 empleados en sus oficinas, fianza en la Caja de Depósitos, Títulos del ministerio de Fomento, imprenta y litografías propias, cuenta corriente en varios Bancos y otros poderosos elementos de eficaz acción, se trasladó el día 20 del actual á los grandes locales donde estuvieron las oficinas y depósitos de las Hilaturas del Ter, plaza de la Encarnación, núm. 2, inmediata al Senado.

Recibe diariamente muchísimos encargos de numerosos y distinguidos clientela solicitando marcos de fábrica y Patentes de Invención.—Certificaciones del Registro de últimas voluntades y Penales.—Certificados de examen, pago y traslado de matrículas.—Cumplimiento de exhortos y legalización de documentos.—Noticias de concursos y oposiciones.—Constitución, cancelación y cobro de intereses de fianzas y consignaciones.—Concursos á subastas de obras, servicios públicas y suministros.—Cobro de créditos contra el Estado, Bancos y Compañías.—Cobro de créditos de Ultramar y mercantiles y en general sobre toda clase de gestiones cerca de las oficinas administrativas, civiles, militares y eclesiásticas.

Son de admirar en esta casa su organización, su actividad y el acierto con que funcionan las diferentes secciones y negociados que la integran.

AGUSTIN UNGRIA

Plaza de la Encarnación número 2. Madrid.

La Audiencia de Burgos cita á Pedro Pascual de la Cruz, domiciliado en Espinosa de Cerrato, para que el día diez y nueve de Junio próximo, á las diez de su mañana, comparezca en aquella á fin de prestar declaración en la causa seguida contra Daniel Diéguez Sanz, vecino de Villafraña.

La Universidad de Valladolid ha remitido á este Instituto el título de bachiller á favor de don Vicente Lorenzo Arconada.

Hace unos días que unos niños se han encontrado en las inmediaciones del puente de hierro, unos pendientes que su dueña puede reclamar de Hilario Villamor, que vive en la calle de San Bernardo, número 7, segundo.

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal, el vecino de esta capital Fernando González, que ayer mañana sustrajo de un puesto de la Plaza Mayor, una pieza de puntilla, tasada en seis pesetas.

Un ahogado.

En un momento del corriente fué encontrado por varios vecinos de Villanueva de Abajo, el cadáver de un hombre que identificado resultó ser Antonio Fernández Valbuena, natural de Cistierna (León) y residente en Saldaña.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil resulta que dicho sujeto, hallándose pescando y debido á algún descuido se cayó al río titulado El Soto en término de Villanueva, pereciendo ahogado.

Pabellón Martín

Mañana hará su debut en este pabellón, la compañía cómico dramática Rodríguez Beas, con tres secciones.

La primera á las seis sencilla, poniéndose en escena el juguete cómico en un acto Hija única.

A las siete doble, la comedia en dos actos Lo que no muere.

Y á las nueve y media triple, la comedia en tres actos Del enemigo el consejo.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música, en el paseo del Salón, mañana á las cinco y media de la tarde.

- «El Torerito» pasodoble, X. «Rosa» polka, San Miguel. «Los Siberitas» vals, Farbách. «La Revoltosa» fantasía, (1.ª vez), Chapí. «Jeta de la Opera», La Dolores Bretón. «Santa Cecilia» pasodoble, Roig.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Martina Plaza Sánchez, viuda, de 62 años, Hospital.

Nacimiento.—Pedro Martín Bravo, hijo de Gabriel y Bárbara, Rizarzuela, 9.

Matrimonio.—Moisés García, de Villamuriel, de 26 años, con Emiliána Cañibano, de Villamartin, de 24.

En Herrera fué detenido anteayer el vecino de Collazos de Boedo Bernardo Olmos Cugaya, por haber abofeteado al alcalde de dicho pueblo don Mariano Franco, al salir del Ayuntamiento de presidir una sesión.

Dicho Bernardo convicto y confeso fué puesto á disposición del Juez municipal de referido Collazos.

Mundo Gráfico

El número que publica esta semana el popular semanario, cuyo nombre encabeza estas líneas, es sencillamente admirable.

Contiene notas gráficas muy interesantes de los siguientes asuntos de actualidad:

Las maniobras navales inglesas.—Cuadros y esculturas de la Exposición de Bellas Artes.—El Rey y los periodistas; escenas del Tiro de Pichón. Una tribu húngara en Madrid.—Inauguración de una estatua de Eduardo VII.—Bombita y Vicente Pastor en la plaza de Madrid.—Fiestas de aviación en Figueras.—Los pescadores de caña.—Una becerrada de los alumnos de la Academia de Artillería y otras muchas notas de interés.

El texto es como siempre muy ameno y lo firman los más ilustres escritores.

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super actividad, imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocundria y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta conservación que hemos prodigado; el SURMENAJE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Una frasco de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigoriza el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídense en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Guimet y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Doctores Alvarado y Alvarez

COULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 9.

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetes de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

Producto de los bosques

«Loción Évil» lo mejor para el pelo, 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor. Viada de Escudero y compañía S. en C. Mayor, 132.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamon, recibirá consultas en PALENCIA, los días 20 y 21 de actual mes de Mayo, á las 11 y de 3 á 6, en el CENTRAL HOTEL, y en CARRIÓN DE LOS CONDES la tarde del día 22 y todo el día 23 en la FONDA DE TIRSO GANDULAY, para su oeb padecan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxa gata, parálisis infantil de las piernas, desvia-

ciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos de vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, núm. 37 principal.



D. FERMIN GUERRERO, en Palencia

Médico herniólogo de Madrid (los días 22 y 23 de Mayo, Hotel Samaria CURACION YERDA DE LAS HERNIAS

por moderno procedimiento externo, radium medical contenido.

Tratamiento presentado en esta población por el reputado Médico especialista don F. Guerrero, Médico-Director del Gabinete Clínico Hispano Americano de Organoterapia de Madrid. Recibirá los enfermos de ONCE á UNA y de CUATRO á CINCO.

SOMBREROS DE SEÑORA

Se encuentra en Palencia, exponiendo los modelos de verano en el Hotel Samaria, el representante de la famosa casa, Luque, de Madrid.

Precios muy reducidos.

DINERO HASTA SEPTIEMBRE PROXIMO

se dá á labradores de confianza; escribir á Lista de Correos, cédula número 6754, Palencia.

Boletín Religioso

Jueves.—Indulgencia plenaria; la Ascension del Señor, San Juan Nepomuceno, San Peregrino, San Ubaldo y San Honorato.

En a. S. I. Catedral predica en la Misa solemne el señor don Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado; de doce á una se cantará Nona con toda solemnidad, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

Viernes.—San Pascual Bailón, San Bruno obispo, San Aquilino y San Victor.

MERCADOS

Palencia, 15.—Quisiéramos que esta sección tuviera siempre notas halagüenas para nuestros abonados y la agricultura en general, pero las circunstancias se imponen y no es posible sustraerse á ellas.

El tono de la octava en los mercados ha sido de gran flojedad, naufragando dias en que han retrocedido los precios. Los calores que hemos pasado, ponian marchitos los campos: pero con el gran chaparrón que ha caído sobre nuestros campos, éstos mejorarán sin duda. De todos, los modos, la tendencia en los precios se muestra muy indecisa, pagándose hoy la fanega de trigo á 39'00 rs.; centeno á 3; cebada á 24'50 y avena á 16.

Valladolid, 14.—En esta nuestra plaza las ofertas de trigo son á 41'50 reales y de Rioseco piden á 40'50.

La plaza ofrece centeno á 34'50 y Peñafiel á 31'25.

La entrada del Arco fué 150 fanegas á 33.

Se pide por la cebada á 25 reales y no hay ventas.

Se cede avena á 18 rs. y no hay demanda.

Medina del Campo 14.—Entraron 1.500 fanegas de trigo á 39 y 40; 200 de cebada á 22 y 23; 100 de algarrobas á 25'50 y 26. Tendencia indecisa.

Villalón, 14.—Se presentaron 2.200 arrobas de queso y fueron colocados á 35, 36 y algo á 38 rs.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 15

Esperando noticias

El jefe del gobierno nos ha dicho que espera interesantes noticias de Melilla; manifestó también que hoy ó mañana llegarán noticias de Londres con el resultado de las negociaciones franco-españolas.

Consejo aplazado

El que debía celebrarse mañana en palacio ha sido aplazado hasta el sábado ó jueves próximo.

Más de Melilla

Nuevas noticias de aquella plaza confirman que los moros sufrieron muchas bajas en el último combate.

También comunican que ha llegado un convoy de heridos.

Firma de guerra

La puesta hoy por el general Luque á la regia sanción comprende una extensa propuesta para la concesión de cruces blancas y rojas, varios ascensos, mandos y destinos.

Figura también un decreto aprobando las instrucciones para el régimen y desarrollo de los planes de estudio, y exámenes en las Academias.

La reina en la Pradera

Doña Victoria ha visitado hoy la casa donde vivió San Isidro y la Ermita de la Pradera.

Fallecimiento de un rey

Dicen de París que ha fallecido en Hamburgo el rey de Dinamarca á consecuencia de una embolia al corazón.

Muerte de apaches

En Villamoyent, la policía y fuerzas de ingenieros tras larga lucha y sosteniendo un vivo tiroteo que terminó arrojando varias bombas han dado muerte á los bandidos Garnier y Vallet.

D. Jaime en San Juan de Luz

Noticias que se reciben de San Sebastián, dan cuenta de que el teniente alcalde conservador señor Laffite ha visitado en San Juan de Luz á D. Jaime.

Este habló de D. Alfonso en términos muy corteses, dejando adivinar las simpatías que siente hacia él.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor prel., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Medico BRAVAIS ANEMIA, GIBROS, DEBILIDAD, etc.

IODONE ROBIN (PEPTONATO de YODO) El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventajas los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo. CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc. DOSIS: Desde 40 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio. Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALLITAS 114, Charis, BARCELONA IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS.—Mayor prel., 71

ALMACEN DE PAÑOS DE "LOS RIOJANOS"

Para la presente temporada de primavera y la próxima de verano, se han recibido en este antiguo y acreditado establecimiento las más variadas colecciones de géneros de alta novedad, del País y Extranjero. La Sección de Sastrería, completamente reformada y puesta á la altura de las de su clase en capitales de primer orden, cuenta desde esta temporada con un reputado maestro cortador, que ayudado por expertos oficiales confeccionará toda clase de prendas de caballero, así como uniformes, trajes talares, etc.

TEMPORADA DE VERANO

¡SEÑORAS!

EL PRECIO FIJO.-Comercio de Tejidos, Paños y Novedades de

••••• EUTIQUIO ARNILLAS •••••

acaba de recibir un inmenso surtido en Sedería y Lanería, color y negro, vengalinas, cenefa, gran moda para vestidos, abrigos seda, modelos de París, faldas barro, seda y satén, sombrillas y abanicos.

¡Preciosos modelos en corsés rectos, gran novedad; gran surtido en mantillas y velos tul, mantos y velos vuelo y grenadina para luto, colchas seda, brocato y piqué, Estores y visillos.

¡Preciosa colección en alfombras y tapetes yute, paño y terciopelo. Especialidad en sedas y armures negros para novia y otra infinidad de artículos propios para señora.

— No dejen de visitar esta casa —

que es hoy la que más barato vende y la que más novedades presenta.

Mayor pral., 61 • EUTIQUIO ARNILLAS • PALENCIA

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70. — PALENCIA

Colmenar y tierras en venta

El día 20 de actual á las once de mañana se venderán en 2.ª pública subasta en la Notaría del Licenciado don Aniano Masa, un campo ar con sus tierras en campo y pago de esta Ciudad. Del precio y condiciones informaran en dicha Notaría, San Juan, 31.

AMA DE CRÍA

Se necesita casada, para criar en su casa, en la capital ó fuera. Dirigirse á Antonio García, calle de Estrada, núm. 7.

SE VENDE

Una vaca de leche, raza Pasiiega. Para tratar, con Emilio Gómez, Amusco.

Mantones de Manila

Se compran de todos los colores y de mucho ó poco precio, en la calle Empedrada, núm. 9.

Venta de casa

Situada en la calle Empedrada, núm. 18, libre de toda carga, en 5.000 pesetas, con corral, pozo y jardín. Entérrala su dueño que vive en la misma.

Se venden

Una pareja de piedras de molino nuevas completamente y tres piedras en buen estado.

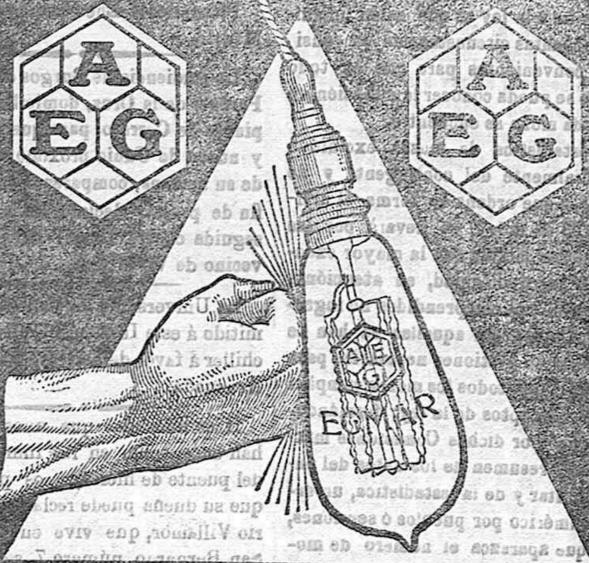
Además se venden accesorios de molinería.

Dirigirse á don Desiderio León, administrador de la Central Eléctrica de Paredes de Nava.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA, S. A. MADRID

◆ La Lámpara "Egmar," se vende en

◆ LA ELECTRICISTA PALENTINA

◆ Mayor pral., 53

◆ FERNANDO GALINDO

EMULSIÓN PRADA

de

◆ Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

◆ PRECIO, 1'50 PESETAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

